Aquerdo para Renobar
el trigo del Posito
1601

En la villa de la Parra a primero dia del mes de
mayo de mill y seis cientos y un años. Sus mercedes del
consejo gobernador y regimiento desta villa: fue a saber
Francisco Vazquez Serrador Derbas alcalde de los ordinarios
y Juan Fernandez alcalde de la Santa Hermandad y Alonso Mateo regidor de
la villa consejo gobernador y regimiento de la Parra
dixeron que como fue notorio en grado y
su comarca a abido y de pesar y mucha cantidad
de trigo de la cosecha que an tenido los labrado
res en tanta cantidad que andan rogan
do lo tomen fiado para adelante y aunque
el posito de la dicha villa tiene el cuidado
en trigo no lo a podido vender ni sea de hecho
porque de causa de aber la dicha cantidad no se gas
ta y le queda mas de seis cientas fanegas y la
cosecha de hoy para hacer por el mes de junio
que viene de este presente año y ay gran de nuevo
tiene trigos ansi en esta villa y su comarca no
y estan muy bien regados de la agua de la Sierra y
de causa de ser muy caliente esta villa y su
tierra podria el dicho trigo que ay en el posi
to de la Parra y conforme a la
real pregmatica de mas que trata sobre
la conservacion de los positos por ese
tiempo capitulo se ordena y manda que al bien
comun pan en los positos lo reciben
y den a labradores para la cosecha y an
siderando su yuso con la mayor parte les apare
ce de la cantidad de labradores